ESTUDIO DEL SECTOR

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE CONTROL DISCIPLINARIO INTERNO

CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN

1. INTRODUCCION

El Articulo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, estableció como deber de las entidades estatales durante la etapa de planeación hacer el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del proceso de contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de riesgo. De este análisis la entidad estatal debe dejar constancia en los documentos del proceso.

2. DESCRIPCION DE LA NECESIDAD O PROBLEMA INSTITUCIONAL QUE SE PRETENDE SATISFACER:

El Departamento Administrativo de Control Disciplinario Interno, acorde con lo dispuesto en el artículo 47 del decreto 0516 de 2016, le corresponde el cumplimiento de las siguientes responsabilidades:

1. Ejercer la función disciplinaria interna en el Municipio de Santiago de Cali, conforme lo establece la Ley.
2. Conocer, tramitar y fallar en primera instancia los procesos disciplinarios que se adelanten contra los servidores públicos de la Administración Central Municipal de Santiago de Cali.
3. Llevar los registros de las actuaciones disciplinarias para efectos estadísticos y de control.
4. Efectuar el registro de las sanciones disciplinarias ante la Procuraduría General de la Nación.
5. Informar las actuaciones disciplinarias que de acuerdo con la Ley exigen los Entes que realizan la vigilancia de la conducta oficial.
6. Efectuar las gestiones necesarias ante las instancias disciplinarias para hacer efectiva la ejecución de las sanciones que se impongan a los Servidores Públicos de la Administración Central Municipal.
7. Fijar las políticas y planes para un adecuado ejercicio de la función pública dentro del marco preventivo de responsabilidad disciplinaria.
8. Desarrollar proyectos de análisis e investigación orientados a la prevención de conductas disciplinarias de servidores públicos, a través del Observatorio de la vigilancia de la conducta oficial.
9. Formular y ejecutar estrategias de sensibilización y divulgación del Código Disciplinario Único (y las demás normas nacionales que lo modifiquen o sustituyan) y

temas relacionados con la prevención de conductas disciplinables en servidores públicos de la Administración Central Municipal de Santiago de Cali.

10. Desarrollar las demás funciones y negocios que le sean asignados acordes a su competencia

En virtud de las múltiples responsabilidades que tiene asignadas al Departamento Administrativo de Control Disciplinario Interno y en especial las relacionadas con el desarrollo del proyecto INVESTIGACIÓN DE LA CONDUCTA OFICIAL DEL SERVIDOR PÚBLICO DE LA ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI BP-26002963 (BPIN 2020760010802), cuyo objetivo es desarrollar investigaciones orientadas a la conducta disciplinable de los servidores públicos de la Alcaldía de Santiago de Cali.

En la actualidad, el distrito especial, deportivo, cultural, turístico, empresarial y de servicios de Santiago de Cali carece de una instancia académica dentro de la Administración central que de manera permanente esté dedicada al análisis, investigación, monitoreo y medición de la información de la acción disciplinaria, respecto a conductas y faltas disciplinarias, para la elaboración de estadísticas, definición de recomendaciones y proyecciones, pues pese a que el estamento universitario y, un grupo reducido de entidades públicas y privadas, se han preocupado por generar espacios para pensar en la ciudad, no obstante, a la fecha sigue sin existir una oficina consagrada exclusivamente al estudio riguroso de los temas de orden distrital que prevengan, desde el proceso disciplinario los factores críticos que se imponen en el quehacer de la gestión pública.

La administración de Santiago de Cali cuenta con 8 figuras de Observatorios, que tratan temas de violencia, convivencia, dinámica social, violencia contra las mujeres, diagnósticos de movilidad, temas ambientales y económicos.

Así las cosas, la Administración Central requiere desarrollar procesos de diagnóstico y evaluación relacionadas con la conducta disciplinable del servidor público que oriente y brinde insumos para la formulación de políticas públicas que contribuyan al mejoramiento de la gestión de los servidores en el ejercicio de sus funciones, en pro de una gestión pública transparente que genere confianza en el ciudadanía.

En este orden de ideas, el Departamento Administrativo de Control Disciplinario Interno plantea la realización de proyectos de análisis enfocados tanto a la conducta oficial, generando conocimiento e información que se constituyan en un instrumento para buscar la eficiencia administrativa de la Administración y en material de consulta para la ciudadanía en general.

Con el fin de identificar, analizar y aportar en la comprensión de los fenómenos asociados a las prácticas y comportamientos de los servidores públicos, se hace indispensable ubicarse desde la gestión pública como un proceso. Éste último, concibe las conductas humanas como un elemento clave que la determina, sin embargo, no es el único que permite explicar su naturaleza. Dicho así, desde el marco preventivo, la investigación y la imposición de sanciones en el ámbito disciplinario, se tiene como objetivo el cabal

cumplimiento de las funciones asignadas al Departamento Administrativo de Control Disciplinario Interno mediante lo dispuesto en el artículo 47 del decreto 0516 de 2016.

A través del Departamento Administrativo se ejerce como modelo estratégico para el análisis de la información del proceso disciplinario; un instrumento de análisis, investigación, monitoreo y medición de la gestión pública y un sistema permanente y actualizado de información para la elaboración de estadísticas, recomendaciones y proyectos.

El Departamento Administrativo de Control Disciplinario Interno, desde el año 2013 ha publicado veinte (20) investigaciones relacionadas con temas de conducta oficial y gestión pública, el nombre de cada una las investigaciones realizadas en este periodo se relacionan continuación:

- Construcción de indicadores de transparencia
- Sondeo de Satisfacción en el puesto de trabajo
- Análisis del Impuesto Predial Unificado (IPU)
- Análisis de la Conducta disciplinable y la Transparencia en Santiago de Cali
- Caracterización docente oficial y conducta disciplinable en Santiago de Cali
- Condiciones del servidor público y análisis de conducta disciplinable.
- Transparencia gestión pública y prácticas de buen gobierno.
- Conducta Disciplinable en la secretaria de salud.
- Guía práctica de derecho disciplinario.
- Análisis de la conducta disciplinable en la secretaria de movilidad.
- La Gestión Pública de la Alcaldía de Santiago de Cali en la prevención de violencias de género contra la mujer.
- La inasistencia y el abandono del cargo como conductas disciplinarias en la Alcaldía de Santiago de Cali.
- Instructivo para la Preservación del Orden Interno en la Alcaldía de Santiago de Cali.
- Gestión pública de la Alcaldía de Santiago de Cali en pro al Crecimiento y Fortalecimiento de los programas de la Red de Bibliotecas Públicas Comunitarias.
- Análisis de la preservación del orden interno de la conducta disciplinable en el servidor público
- Análisis al Derecho de Petición en la Alcaldía de Santiago de Cali
- Guía del Nuevo Código General disciplinario Ley 1952 de 2019 y Ley 2094 de 2021.
- Hoja de vida del SIGEP En La Alcaldía de Santiago De Cali
- Inasistencia de los servidores públicos como jurados de votación en la Alcaldía de Santiago de Cali
- Temas en materia disciplinaria.

Tabla 2. Meta Plan de Desarrollo 2020-2023
Fuente: Área de Planeación – Departamento Administrativo de Control Disciplinario Interno

Código Indicador	Meta (Descripción)	Indicador de Producto	Unidad de Medida	Línea Base 2019	Meta Cuatrienio	M_2020	M_2021	M_2228	M_2023
54020020019	En el periodo 2020-2023 se realizan 8 investigaciones en el marco del Observatorio vigilancia de la conducta oficial en temas de conducta del servidor público.	Investigaciones en el marco del observatorio de la vigilancia de la conducta oficial en temas de conducta del servidor público, realizadas.	Número	8	16	8	10	13	16

Fuente: Área de Planeación – Departamento Administrativo de Control Disciplinario Interno

3. PLANTA DE PERSONAL DEL DEPARTAMENTO ADMINSTRATIVO DE CONTROL DISCIPLINARIO INTERNO

El Departamento Administrativo de Control Disciplinario Interno, a efecto de atender sus responsabilidades, tiene a su servicio una planta de personal conformada por 12 servidores públicos en carrera administrativa y otros en provisionalidad, de los cuales 1 pertenece al nivel Directivo, 3 al nivel Profesional (2 por carrera administrativa,1 en encargo) y 8 para el nivel Asistencial (dos en provisionalidad y 6 en carrera administrativa (ver tabla 1).

Tabla 1. Servidores públicos del Departamento Administrativo de Control Disciplinario Interno por nivel jerárquico

Nivel	Cantidad	%
Directivo	1	8.33%
Profesional	3	25.00%
Asistencial	8	66.67%
Total	12	100%

Fuente: Departamento Administrativo de Control Disciplinario Interno.

En la Tabla 1, se observa la distribución de los servidores públicos del Departamento Administrativo de Control Disciplinario Interno por sus respectivos niveles.

En cuanto a la formación académica, su conformación es la siguiente Tabla 2:

Tabla 2. Servidores públicos del Departamento Administrativo de Control Disciplinario Interno, según formación académica.

Nivel cargo	Profesión	Cantidad	%
Nivel directivo	Derecho	1	6.33 %
Total nivel directivo		**1**	**6.33 %**
Nivel profesional	Derecho	3	25.00%
Total nivel profesional		**3**	**25.00%**
Nivel asistencial	(archivo, administración)	**9**	66.67%
Total nivel asistencial		**9**	66.67%
Total		**12**	**100 %**

Fuente: Departamento Administrativo de Control Disciplinario Interno.

Del total de servidores públicos del Departamento Administrativo de Control Disciplinario Interno, exceptuando el Director del organismo, el 25.00 % (n=3) cumplen su función como abogados en el proceso “Control Disciplinario” y el 66.67 % (n=8) cumple funciones de apoyo.

Tabla 3. Carga laboral del proceso a 31 de diciembre de 2022.

Total quejas radicadas en la dependencia año 2022: 604
Total procesos disciplinarios activos 2022: 1.285
Total operador disciplinario de planta (abogado): 1
Total procesos disciplinarios activos por operador disciplinario de planta: 1.285
Total quejas valoradas en Comité de Valoración de quejas 2022: 529

Fuente: Aplicativo Softcontrol – Departamento Administrativo de Control Disciplinario Interno.

.

A 31 de diciembre de 2022, se encuentran activos un total de 1.285 procesos disciplinarios de servidores públicos de la Administración Central Distrital, por lo tanto, del total de operadores disciplinarios de planta (abogados), si se realizara el reparto de expedientes, tendría el único operador a su cargo un total de 1.285procesos disciplinarios a adelantar lo cual no permitiría darle celeridad a los procesos disciplinarios (ver tabla 3).

4. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD

El Departamento Administrativo de Control Disciplinario Interno de la Administración Central del Municipio Santiago de Cali tiene una estructura plana conformada por el Director y equipos de Trabajo, por lo que se han constituido áreas de trabajo para cumplir con las actividades establecidas en el decreto municipal 0516 de 2016 y en Plan de Desarrollo Municipal, el personal que dispone continúan siendo insuficiente para abarcar cada una de las funciones asignadas.

El proceso Control Disciplinario (N°39) tiene como objetivo evaluar, conocer y decidir dentro de los términos de ley en primera instancia los procesos disciplinarios a través de la investigación en el procedimiento verbal o el procedimiento ordinario para determinar la existencia de responsabilidad disciplinaria de los servidores y ex servidores públicos que atenten contra el ejercicio de la función pública en la Administración Central Distrital de Santiago de Cali.

Para cumplir con este objetivo se ha identificado las siguientes necesidades:

- Apoyo profesional en el área Disciplinaria, Jurídica y Administrativa.
- Apoyo en la sustanciación y notificación de Procesos Disciplinarios.
- Apoyo técnico, logístico y operativo en las etapas del Proceso Disciplinario.
- Apoyo técnico en Software, Base de Datos y Funcionamiento de la Sala de Audiencias.
- Apoyo en la gestión administrativa, de planeación, presupuestal y financiera del Departamento Administrativo.
- Apoyo en la gestión disciplinaria preventiva.
- Apoyo en la realización de investigaciones de la Gestión Pública Municipal.
- Implementación del Sistema de Indicadores de la Gestión del Departamento Administrativo de Control Disciplinario Interno.
- Apoyo asistencial en la gestión del Departamento Administrativo.
- Apoyo de profesionales en ingeniería de sistemas y telemática para el desarrollo de herramientas tecnológicas que brinden soporte técnico en los sistemas de información y para la actualización y seguimiento a los módulos del Software o aplicativo softcontrol del organismo.
- Apoyo de profesionales en economía, ingeniería, administración de empresas tecnología y tecnólogos para realizar seguimiento y medir los productos del proceso

de Control Disciplinario conforme a los Sistemas Integrados de Gestión, norma ISO 90001:2015 y MIPG de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali.

- Apoyo de personal del nivel asistencial, para organizar, foliar, legajar, digitalizar y digitar los expedientes conforme al Sistema de Gestión Documental así como personal de apoyo para la recepción, reparto y sistematización de la documentación que ingresa y sale del Departamento Administrativo de Control Disciplinario Interno.

- Apoyo de personal con formación en administración de empresas, contaduría y/o afines, para desarrollar actividades administrativas en el área de presupuesto.

- Apoyo de personal abogado para sustanciar cada una de las etapas del proceso disciplinario.

- Apoyo en la implementación y desarrollo de las jornadas de sensibilización en Código General Disciplinario (ley 1952/2019) y ley 2094/2021.
-

Con base en las funciones y responsabilidades asignadas al Departamento Administrativo de Control Disciplinario Interno, y teniendo en cuenta su planta de personal de servidores públicos, se identifica que la dependencia presenta un déficit de personal.

Atendiendo la necesidad basada en la insuficiencia de personal, la dependencia cuenta con una asignación presupuestal contenida en tres (3) proyectos de inversión:

1. FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN DISCIPLINARIA EN LA ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI BP-26002958 (BPIN 2020760010204) cual meta es terminar 1.100 expedientes activos de los procesos disciplinarios de vigencias anteriores en la vigencia 2020-2023

2. DIFUSIÓN DEL COMPONENTE PREVENTIVO DE LA LEY DISCIPLINARIA A LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA ALCALDÍA Y A LOS CIUDADANOS DE SANTIAGO DE CALI BP-26002962 (BPIN 2020760010203) el cual tiene como objetivo Sensibilizar a 1210 (servidores públicos (960) y ciudadanos (250) de Santiago de Cali) en la ley disciplinaria para la vigencia 2022 y en el periodo 2020-2023 a 3.840 servidores y 950 ciudadanos .

3. INVESTIGACIÓN DE LA CONDUCTA OFICIAL DEL SERVIDOR PÚBLICO DE LA ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI BP-26002963 (BPIN 2020760010802) el cual tiene como objetivo, desarrollar investigaciones orientadas a la conducta disciplinable de los servidores públicos de la Alcaldía de Santiago de Cali.

5. ANÁLISIS DE LA OFERTA

Para realizar un análisis de la oferta educativa tanto a nivel nacional como local es necesario caracterizar el perfil académico de los graduados en pregrado y posgrado de acuerdo a su formación académica. A continuación se presenta el análisis de la oferta.

5.1 PERFIL ACADEMICO DE LOS GRADUADOS EN EDUCACIÓN SUPERIOR

El perfil de los graduados en el país se realizó a partir del número total de títulos de educación superior otorgados por las Instituciones de Educación Superior el año 2019 (42.422) profesionales[1], de acuerdo con el Sistema Nacional de Información de la Educación Superior- SNIES del Ministerio de Educación Nacional.

El perfil académico es la caracterización de la cantidad de títulos otorgados en la educación superior según diferentes variables académicas.

5.1.1 PERFIL ACADEMICO POR NATURALEZA DE LA INSTITUCIÓN

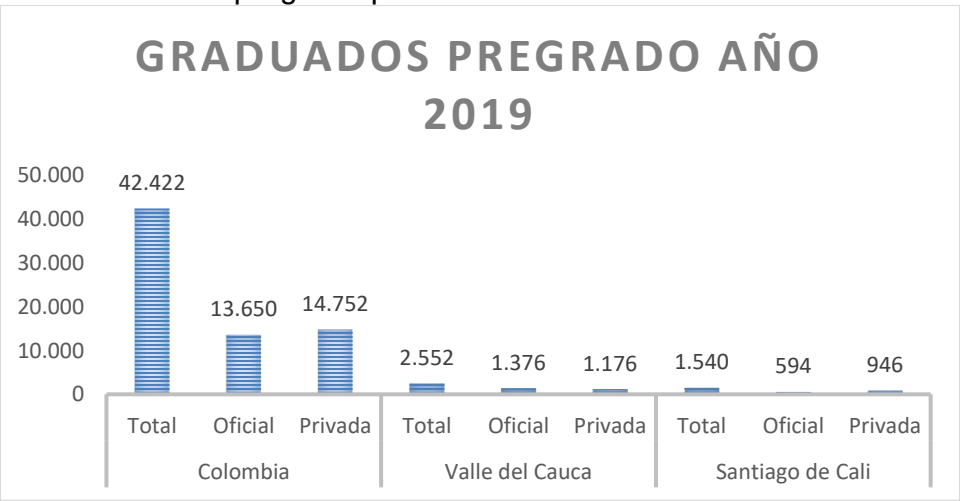
5.1.1.1 PREGRADO

De los 28.402 títulos de pregrado otorgados en el país en el 2019, 14.752 (52%) corresponden a Instituciones de Educación Superior oficiales y 13.650 a privadas (48%).

En el Valle del Cauca de los 2.552 títulos de educación superior, 1.376 (54%) corresponden a Instituciones de Educación Superior públicas y 1.176 a privadas (46%).

En Santiago de Cali, de los 1.540 títulos de pregrado otorgados, 594 (39%) corresponden a Instituciones de Educación Superior públicas y 946 a privadas (61%). Ver figura

Figura 2. Perfil académico pregrado por naturaleza de la institución



[1] Ministerio de Educación Nacional – Observatorio Laboral para la Educación OLE. La información suministrada corresponde a lo reportado por las instituciones de Educación Superior a través del SNIES. Fecha de corte de la información: Agosto de 2020

Fuente: Sistema nacional de Información de la Educación Superior, SNIES. https://snies.mineducacion.gov.co/portal/ESTADISTICAS/Bases-consolidadas/

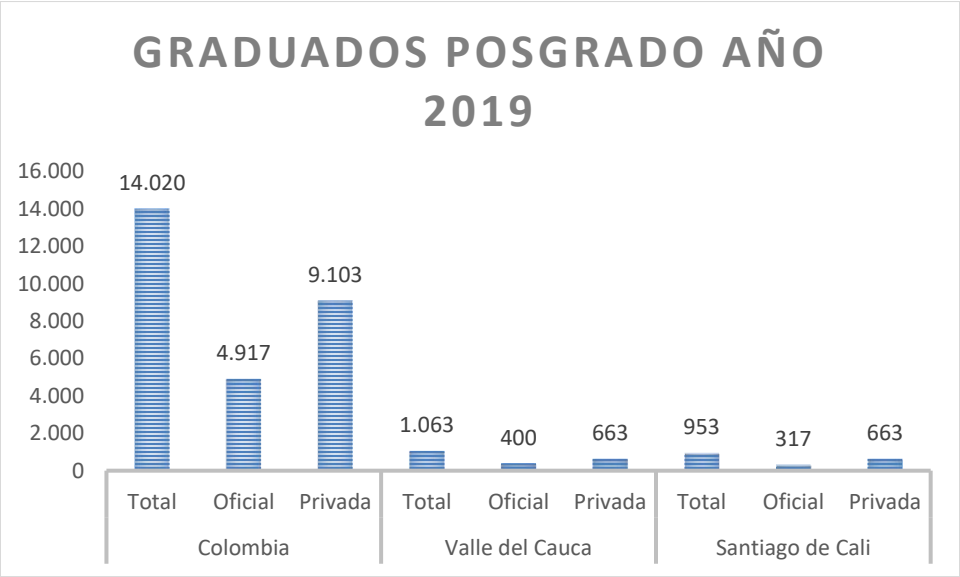
1. POSTGRADO

De los 14.020 títulos de postgrado otorgados en el país, en el año 2019; 4.917 (35%) corresponden a Instituciones de Educación Superior públicas y 9.103 a privadas (65%).

En el Valle del Cauca, de los 1.063 títulos de postgrado otorgados para el año 2019, 400 (38%) corresponden a Instituciones de Educación Superior públicas y 663 a privadas (62%).

En Santiago de Cali, de los 953 títulos de postgrado otorgados, 317 (33%) corresponden a Instituciones de Educación Superior públicas y 663 a privadas (67%). Ver figura 3.

Figura 3. Perfil académico postgrado por naturaleza de la institución



Fuente: Sistema nacional de Información de la Educación Superior, SNIES. https://snies.mineducacion.gov.co/portal/ESTADISTICAS/Bases-consolidadas/

5.1.2 PERFIL ACADEMICO POR NIVEL DE FORMACIÓN

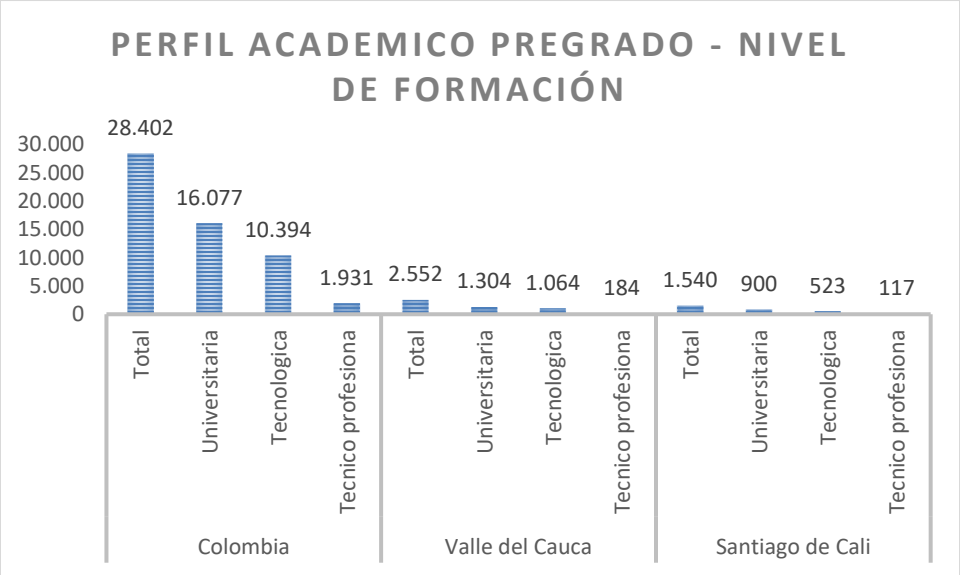
5.1.2.1 PREGRADO

Por nivel de formación en el país, de los 28.402 graduados en pregrado para el año 2019, 16.077 (57%) corresponden a formación Universitaria, 10.394 (36%) a formación Tecnológica, y 1.931 (7%) a formación Técnica Profesional.

En el Valle del Cauca, de los 2.552 graduados en pregrado para el año 2019, 1.304 (51%) corresponden a formación Universitaria, 1.064(42%) a formación Tecnológica, y 184 (7%) a formación Técnica Profesional.

En Santiago de Cali, de los 1.540 graduados en pregrado, 900 (59%) corresponden a formación Universitaria, 523 (34%) a formación Tecnológica, y 117 (7%) a formación Técnica Profesional. Ver figura 4.

Figura 4. Perfil académico pregrado por nivel de formación



Fuente: Sistema nacional de Información de la Educación Superior, SNIES. https://snies.mineducacion.gov.co/portal/ESTADISTICAS/Bases-consolidadas/

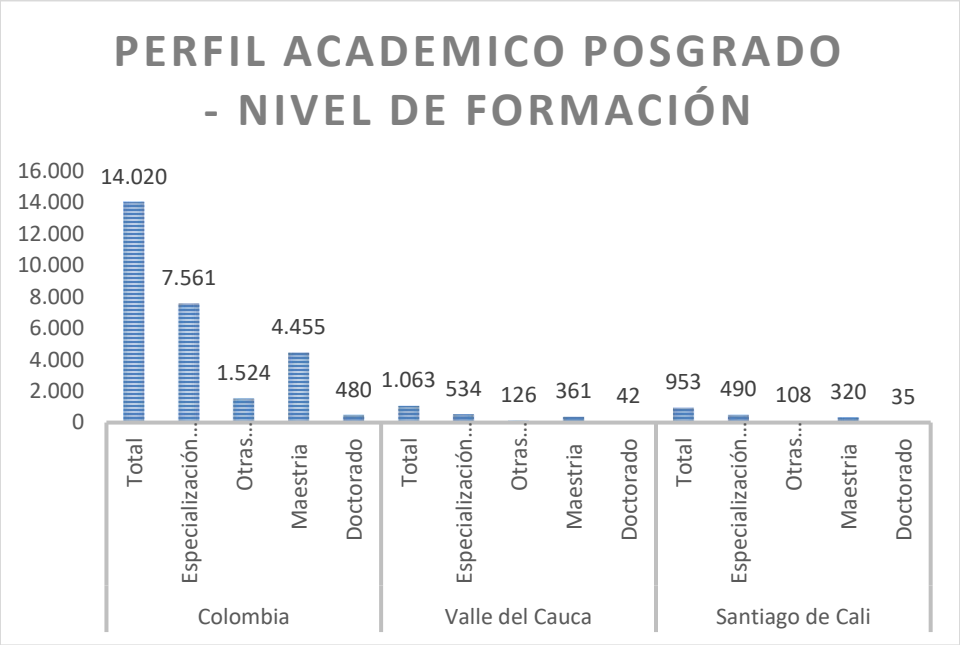
5.1.2.2 POSTGRADO

Por nivel de formación en el país, de los 14.020 graduados en postgrado en el año 2.019, 480 (3%) corresponden a formación de Doctorado, 4.455 (32%) a formación de Maestría, 7.561 (54%) a formación de Especialización y otras especializaciones (médico quirúrgico y tecnológico), 1.524 (11%).

En el Valle del Cauca, de los 1.063 graduados en postgrado en el año 2019, 42 (4%) corresponden a formación de Doctorado, 361 (34%) a formación de Maestría, 534 (50%) a formación de Especialización y otras especializaciones (médico quirúrgico y tecnológico), 126 (12%)

En Santiago de Cali, de los 953 graduados en postgrado, 35 (4%) corresponden a formación de Doctorado, 320 (33%) a formación de Maestría, 490 (51%) a formación de Especialización y otras especializaciones (médico quirúrgico y tecnológico), 108 (12%) Ver figura 5.

Figura 5. Perfil académico postgrado por nivel de formación



Fuente: Sistema nacional de Información de la Educación Superior, SNIES. https://snies.mineducacion.gov.co/portal/ESTADISTICAS/Bases-consolidadas/

135.1.3 PERFIL ACADEMICO POR SEXO

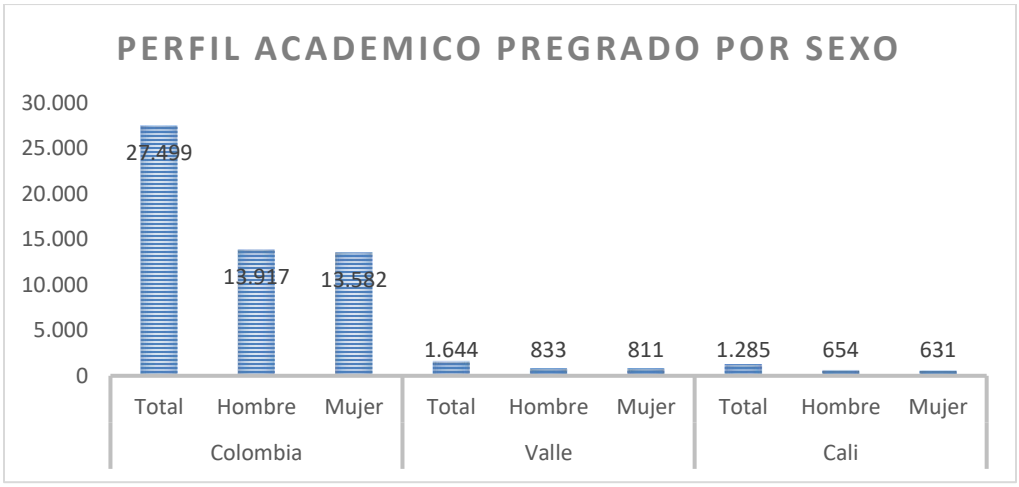
5.1.3.1 PREGRADO

Por sexo en el país, de los 28.402 graduados en pregrado para el año 2019, 14.409 (51%) corresponden a hombres y 13.993 (49%) a mujeres.

En el Valle del Cauca, de los 2.552 graduados en pregrado para el año 2019, 1.312 (52%) corresponden a hombres y 1.240 (48%) a mujeres.

En Santiago de Cali, de los 1.540 graduados en pregrado, 802 (53%) corresponden a hombres y 738 (47%) a mujeres. Ver figura 6

Figura 6. Perfil académico pregrado por sexo



Fuente: Sistema nacional de Información de la Educación Superior, SNIES. https://snies.mineducacion.gov.co/portal/ESTADISTICAS/Bases-consolidadas/

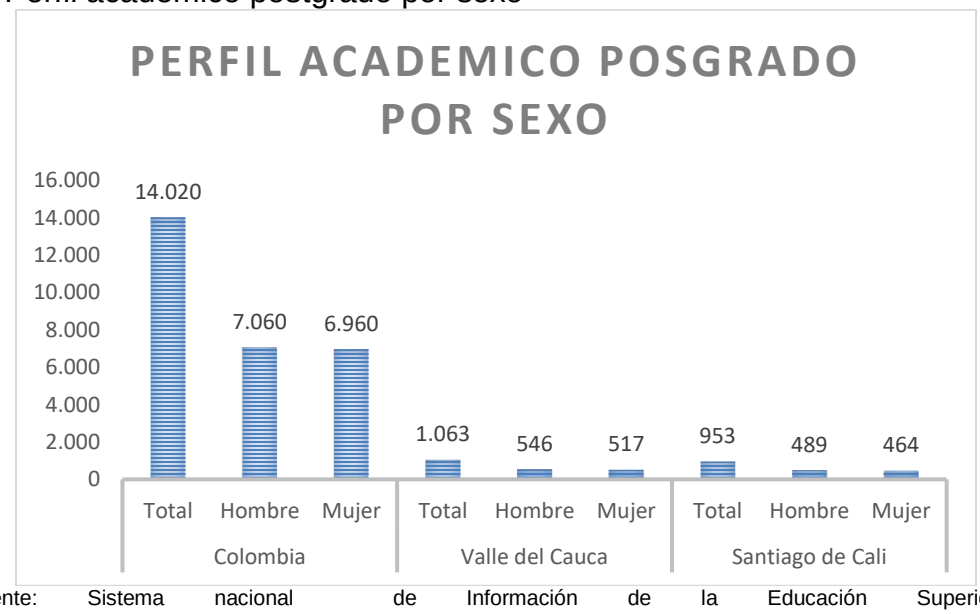
5.1.3.2 POSTGRADO

Por sexo en el país, 14.020 graduados en postgrado en el año 2.019, 7060 (50.3%) corresponden a hombres y 6.960 (49.7%) a mujeres.

En el Valle del Cauca, de los 1.063 graduados en postgrado, 546 (51.4%) corresponden a hombres y 517 (48.6%) a mujeres.

En Santiago de Cali, de los 953 graduados en postgrado, 489 (51.3%) corresponden a hombres y 464 (48.6%) a mujeres. Ver figura 7.

Figura 7. Perfil académico postgrado por sexo



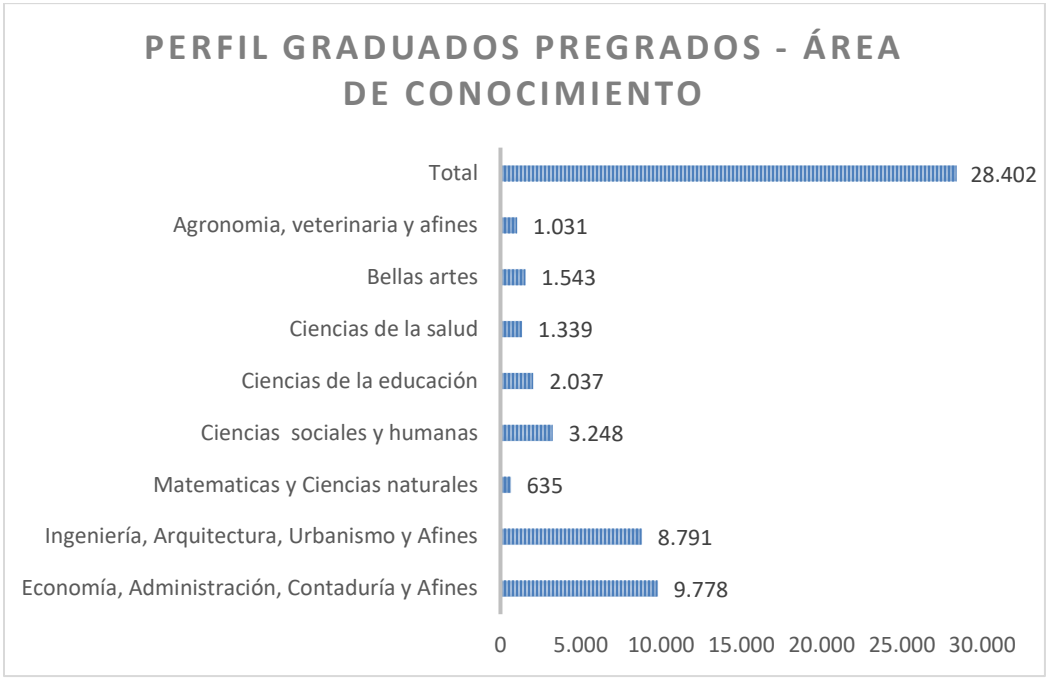
Fuente: Sistema nacional de Información de la Educación Superior, SNIES. https://snies.mineducacion.gov.co/portal/ESTADISTICAS/Bases-consolidadas/

5.1.4 PERFIL ACADEMICO POR ÁREA DE CONOCIMIENTO

5.1.4.1 PREGRADO

Por área de conocimiento en el país, de los 28.402 títulos otorgados en pregrado para el año 2019, 9.778 (35%) corresponden a ECONOMIA, ADMINISTRACION, CONTADURIA Y AFINES, 8.791 (31%) corresponden a INGENIERIA, ARQUITECTURA, URBANISMO Y AFINES, 3.248 (11%) corresponden a CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS, 2.037 (7%) Corresponden A CIENCIAS DE LA EDUCACION, 1.339 (5%) corresponden a CIENCIAS DE LA SALUD, 1.543 (5%) corresponden a BELLAS ARTES, 1.031 (4%) corresponden a AGRONOMIA, VETERINARIA Y AFINES, 635 (2%) corresponden a MATEMATICAS Y CIENCIAS NATURALES Ver figura 8.

Figura 8. Perfil académico pregrado en el país por área de conocimiento

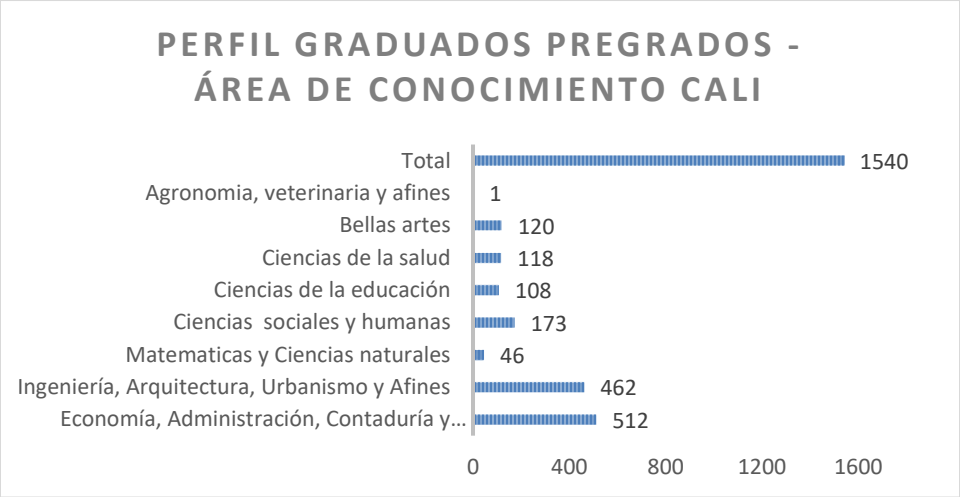


Fuente: Sistema nacional de Información de la Educación Superior, SNIES. https://snies.mineducacion.gov.co/portal/ESTADISTICAS/Bases-consolidadas/

Por área de conocimiento en Santiago de Cali, de los 1.540 títulos otorgados en pregrado para el 2019, 512 (33%) corresponden a ECONOMIA, ADMINISTRACION, CONTADURIA Y AFINES, 462 (30%) corresponden a INGENIERIA, ARQUITECTURA, URBANISMO Y AFINES, 173 (11%) corresponden a CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS, 118 (8%) corresponden a CIENCIAS DE LA SALUD, 108 (7%) corresponden a CIENCIAS DE LA EDUCACION, 120 (8%) corresponden a BELLAS ARTES, 46 (3%)

corresponden a MATEMATICAS Y CIENCIAS NATURALES, y 1 (0%) corresponde a AGRONOMIA, VETERINARIA Y AFINES.

Figura 9. Perfil académico pregrado en Cali por área de conocimiento

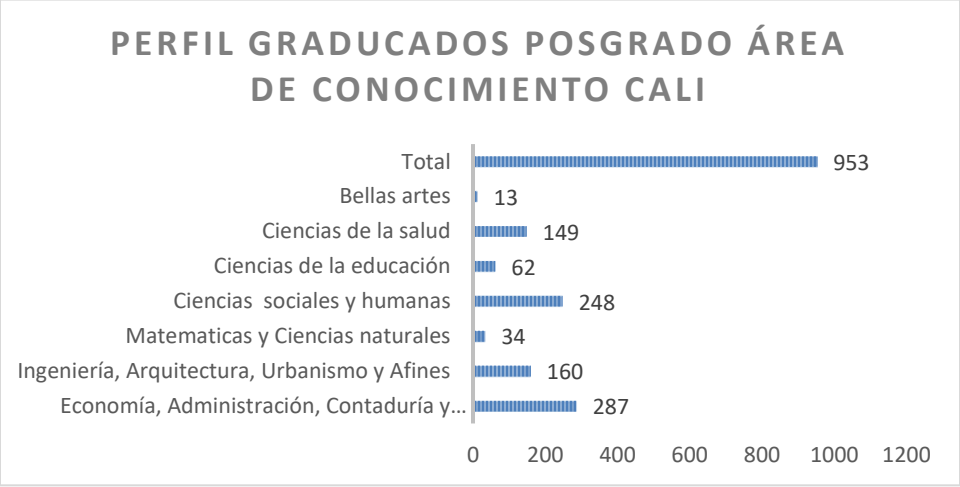


Fuente: Sistema nacional de Información de la Educación Superior, SNIES. https://snies.mineducacion.gov.co/portal/ESTADISTICAS/Bases-consolidadas/

5.1.4.2 POSTGRADO

Por área de conocimiento en Santiago de Cali, de los 953 títulos otorgados en postgrado en el año 2019, 287 (30%) corresponden a ECONOMIA, ADMINISTRACION, CONTADURIA Y AFINES, 248 (26%) corresponden a CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS, 160 (17%) corresponden a INGENIERIA, ARQUITECTURA, URBANISMO Y AFINES, 149 (16%) corresponden a CIENCIAS DE LA SALUD, 60 (7%) corresponden a CIENCIAS DE LA EDUCACION, 34 (4%) corresponden a MATEMATICAS Y CIENCIAS NATURALES y 13 (1%) corresponde a BELLAS ARTES Ver figura 10.

Figura 10. Perfil académico postgrado en Cali por área de conocimiento



Fuente: Sistema nacional de Información de la Educación Superior, SNIES. https://snies.mineducacion.gov.co/portal/ESTADISTICAS/Bases-consolidadas/

5.2 INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR

En el Valle del Cauca, de las 69 Instituciones de educación superior (con sede principal o seccional) que funcionan, 42 (60,87%) son Oficiales y 27 (39,13%) Privadas. En Santiago de Cali, de las 38 Instituciones de educación superior (con sede principal o seccional) que funcionan, 15 (35,71%) son Oficiales y 23 (85,19%) Privadas (ver tabla 4).

Tabla 4. Instituciones de Educación Superior en el Valle del Cauca por sector

MUNICIPIO	OFICIALES	%	PRIVADAS	%
SANTIAGO DE CALI	15	35,71%	23	85,19%
PALMIRA	5	11,90%	3	11,11%
GUADALAJARA DE BUGA	7	16,67%	0	0%
BUENAVENTURA	7	16,67%	0	0%
CARTAGO	0	0%	1	3,70%
ROLDANILLO	2	4,76%	0	0%
SEVILLA	1	2,38%	0	0%
TULUA	1	2,38%	0	0%
ZARZAL	4	9,58%	0	0%
TOTAL	**42**	**100 %**	**27**	**100 %**

Fuente: Sistema Nacional de Información de la Educación Superior, MEN.

En el Valle del Cauca de las 69 Instituciones de Educación Superior que funcionan, 38 (55,07%) se ubican en Santiago de Cali, 8 (11,60%) en Palmira, 7 (10,14%) en Guadalajara de Buga, 7 (10,14%) en Buenaventura, 1 (1,45%) en Cartago, 2 (2,90%) en Roldanillo, 1(1,45%) en Sevilla, 1 (1,45%) en Tuluá, y 4 (5,80%) en Zarzal (ver tabla 5).

Tabla 5. Instituciones de educación superior en el Valle del Cauca por municipio

MUNICIPIO	INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR	%
SANTIAGO DE CALI	38	55,07%
PALMIRA	8	11,60%
GUADALAJARA DE BUGA	7	10,14%
BUENAVENTURA	7	10,14%
CARTAGO	1	1,45%
ROLDANILLO	2	2,90%
SEVILLA	1	1,45%
TULUA	1	1,45%
ZARZAL	4	5,80%
TOTAL	**69**	**100%**

Fuente: Sistema Nacional de Información de la Educación Superior, SNIES.

A partir de los resultados anteriormente presentados, se observa que la demanda en oferta educativa es amplia y por lo tanto suple las necesidades requeridas por el organismo, dado que se cuenta con un gran número de profesionales correspondientes

a las ramas del Derecho, Economía, Administración de Empresas y afines e Ingenierías, ciencias humanísticas, contaduría, tecnólogos, técnicos, asistenciales y personas jurídicas.

Para realizar un análisis de precios de la oferta educativa a nivel nacional fue necesario caracterizar los salarios de los profesionales de acuerdo al nivel de formación. En la tabla 6 se observa que los profesionales universitarios recién graduados tiene en promedio un salario de dos millones ochocientos cinco mil ciento cuarenta pesos m/cte ($2.805.140) y el salario promedio de un especializado recién graduado, es de cuatro millones noventa y un mil cuatrocientos pesos m/cte ($4.091.400).

Tabla 6. Rango de salarios de recién graduados por nivel de formación

Nivel	Salario mínimo	Salario Máximo
Técnico	$ 1.117.211	$ 1.653.472
Tecnólogos	$ 1.412.638	$ 2.090.704
Profesional	$ 2.262.210	$ 3.348.071
Especialista	$ 3.299.516	$ 4.883.284
Magister	$ 4.358.892	$ 6.451.160

Salarios promedio año 2022
Fuente: https://medellin.unal.edu.co/egresados/medios/audioteca-de-regreso/124-actualidad/971-propuesta-de-la-escala-minima-de-remuneracion-salarial-2022.html

Al comparar el salario de la oferta educativa de los recién graduados, presentada por el Ministerio de Educación Nacional (Ver tabla 6), con los honorarios de los contratistas del Distrito (Ver tabla 7), se observa que la Administración Central ofrece un valor superior al del mercado laboral nacional, debido a que el valor es por honorarios y se estiman teniendo en cuenta la cantidad y complejidad del objeto y obligaciones contractuales a cumplir, el nivel de formación académica y experiencia laboral exigida al contratista y el término de ejecución del contrato.

En la tabla 7, se observa la escala de honorarios de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión que establece la Entidad.

Tabla 7. Tabla de valores para los contratos de prestación de servicios 2023.

NIVEL DE REFERENCIA	HONORARIOS	REQUISITOS MINIMO
Asesor **	$ 11.038.000	Título profesional ,Título de posgrado y Ciento ocho (108) meses de experiencia profesional
	$ 9.258.000	Título profesional, Título de posgrado y Noventa (90) meses de experiencia profesional
	$ 7.458.000	Título profesional, Título de posgrado y Setenta y dos (72) meses de experiencia profesional
	$ 6.985.000	Título profesional Titulo de posgrado y Cincuenta y cuatro (54) meses de experiencia profesional

Profesional Especializado **	$ 6280.000	Título profesional, Titulo de posgrado y Treinta y seis (36) meses de experiencia profesional
	$ 5.575.000	Título profesional ,Titulo de posgrado y Veinticuatro (24) meses de experiencia profesional
Profesional	$ 5.054.000	Título profesional y Dieciocho (18) meses de experiencia profesional
	$ 4.288.000	Título profesional y Doce (12) meses de experiencia profesional
	$ 3.523.000	Título Profesional
Técnico	$ 3.154.000	Título de formación técnica o tecnológica o aprobación de seis (6) semestres de educación superior en las modalidades de pregrado y Doce (12) meses de experiencia laboral
	$ 2.892.000	Título de formación técnica o tecnológica o aprobación de seis (6) semestres de educación superior en las modalidades de pregrado y Seis (6) meses de experiencia laboral
	$ 2.580.000	Título de formación ,técnica o tecnológica o aprobación de seis (6) semestres de educación superior en las modalidades de pregrado
Asistencial	$ 2.480.000	Titulo Bachiller y (24) meses de experiencia laboral2
	$ 2.018.000*	Titulo Bachiller y seis (6) meses de experiencia laboral o únicamente 18 meses de experiencia laboral
	$ 1.724.000*	Titulo bachiller o *, Únicamente doce (12) meses de experiencia laboral *

* Honorario establecido para garantizar un incremento real en estos dos últimos rangos asistenciales, según se explica en sesión del Comité de Contratación.
** De acuerdo al nivel de responsabilidad, también al conocimiento específico de la materia.

Fuente: Circular No. 4135.020.22.2.1020.000679, oficio con radicado No 202241350200006794 del 28/12/2022

6. ESTUDIO DE LA DEMANDA.

6.1 HISTÓRICO DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE CONTROL DISCIPLINARIO INTERNO DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI

Durante la vigencia 2022 el Departamento Administrativo de Control Disciplinario Interno, realizo varios contratos de prestación de servicios para profesionales en las áreas del derecho, comunicación social y periodismo, administración y afines entre otros De lo anterior, se deja constancia como guía de apoyo para el proceso de contratación, tomando como fuente al SECOP II:

Alberto Montoya

INFORMACIÓN DEL PROCEDIMIENTO

Información

SANTIAGO DE CALI DISTRITO ESPECIAL - DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE CONTROL DISCIPLINARIO INTERNO

Precio estimado total: 25.728.000 COP

Número del proceso 4124.010.32.1.115-2022

Título: Prestación de Servicios Profesionales

Fase: Presentación de oferta

Estado: Proceso adjudicado y celebrado

Descripción: Prestar los servicios profesionales al Departamento Administrativo de Control Disciplinario Interno, en el desarrollo de las investigaciones en conducta disciplinable del servidor público, en el marco del proyecto "INVESTIGACION DE LA CONDUCTA OFICIAL DEL SERVIDOR PUBLICO DE LA ALCALDIA DE SANTIAGO DE CALI" BP 26002963, realizando el análisis y redacción del documento técnico del proyecto y las demás que el(la) Director(a) del Departamento Administrativo de Control Disciplinario Interno le asign

Tipo de proceso Contratación directa.

Datos del contrato

Tipo de contrato Prestación de servicios

Datos del contrato

Justificación de la modalidad de contratación Servicios profesionales y apoyo a la gestión

Duración del contrato: 6 (Meses)

Fecha de terminación del contrato: 19 horas de tiempo transcurrido *(29/12/2022 6:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Dirección de ejecución del contrato CAM Torre Alcaldía Piso 11 Cali Valle del Cauca COLOMBIA

Código UNSPSC 80111500 - Desarrollo de recursos humanos

Lista adicional de códigos UNSPSC

Lotes? Sí No

Adquisiciones planeadas

Código UNSPSC	Descripción	Tipo	Fuente de los recursos	Valor total estimado
80111501	Servicios Profesionales en Derecho, Comunicación Social, Periodismo y Afines en el ejercicio de las actividades propias de su formación Profesional o Universitarias y/o complementarias en el Departamento Administrativo de Control Disciplinario Interno, servicios técnicos en Comunicación Social, Periodismo y Afines en ejercicio de las actividades propias de su formación y/o complementarias en el Departamento administrativo de control disciplinario interno.	Contratación directa.	Recursos propios	124.000.242,00 COP

Identificación

Dar publicidad al proceso Sí

Documentos Tipo

Documentos Tipo No — Documentos tipo adoptados por la ANCP-CCE en virtud de la Ley 2022 del 2026

Decreto 248 de 2021

¿Debe cumplir con invertir mínimo el 30% de los recursos del presupuesto destinados a comprar alimentos, cumpliendo con lo establecido en la Ley 2046 de 2020, reglamentada por el Decreto 248 de 2021? No — El decreto 248 de 2021, obliga a las entidades que manejen recursos públicos, a adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios y/o de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales y sus organizaciones, mínimo el (30%) del presupuesto destinados a la compra de alimentos

Cronograma

Zona horaria: (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito

Fecha de publicación del proceso 28/07/2022 1:11:15 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Firma del Contrato 28/07/2022 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Fecha de inicio de ejecución del contrato 28/07/2022 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Plazo de ejecución del contrato 19 horas de tiempo transcurrido *(29/12/2022 6:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Configuración financiera

Definir Plan de Pagos? No

¿Solicitud de garantías? No

Documentación

Nombre del documento	
INSUFICIENCIA.pdf	Descargar
ANALISIS DEL SECTOR.pdf	Descargar
VERIFICACIÓN CUMPLIMIENTO REQUISITOS.pdf	Descargar
CDP.pdf	Descargar

Información de la selección

Entidad adjudicataria	Valor del contrato	Documento(s)		Evaluación
Alberto Montoya Giraldo	25.728.000,00 COP	Descargar	Ver contrato	

Ana María Serna

INFORMACIÓN DEL PROCEDIMIENTO

Información

SANTIAGO DE CALI DISTRITO ESPECIAL - DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE CONTROL DISCIPLINARIO INTERNO

Precio estimado total: 21.138.000 COP
Número del proceso 4124.010.32.1.118-2022
Título: Prestación de Servicios Profesionales
Fase: Presentación de oferta
Estado: Proceso adjudicado y celebrado
Descripción: Prestar los servicio profesionales al Departamento Administrativo de Control Disciplinario Interno, en desarrollo de las investigaciones en la recolección y análisis de información pertinente relacionada con los temas de las investigaciones, en el marco del proyecto "INVESTIGACIÓN DE LA CONDUCTA OFICIAL DEL SERVIDOR PÚBLICO DE LA ALCALDIA DE SANTIAGO DE CALI" BP 28002983 y las demás que el(la) Director(a) del Departamento Administrativo de Control Disciplinario Interno le asigne de acuerdo a la
Tipo de proceso Contratación directa.

Datos del contrato

Tipo de contrato Prestación de servicios
Justificación de la modalidad de contratación Servicios profesionales y apoyo a la gestión
Datos del contrato
Duración del contrato: 6 (Meses)
Fecha de terminación del contrato: 19 horas de tiempo transcurrido *(29/12/2022 6:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Dirección de ejecución del contrato CAM Torre Alcaldia Piso 11 Cali Valle del Cauca COLOMBIA
Código UNSPSC 80111500 - Desarrollo de recursos humanos
Lista adicional de códigos UNSPSC
Lotes? Sí No

Valor total estimado de adquisiciones: 124.000.242 COP

Adquisiciones planeadas

Código UNSPSC	Descripción	Tipo	Fuente de los recursos	Valor total estimado
80111501	Servicios Profesionales en Derecho, Comunicación Social, Periodismo y Afines en el ejercicio de las actividades propias de su formación Profesional o Universitarias y/o complementarias en el Departamento Administrativo de Control Disciplinario Interno, servicios técnicos en Comunicación Social, Periodismo y Afines en ejercicio de las actividades propias de su formación y/o complementarias en el Departamento administrativo de control disciplinario interno.	Contratación directa.	Recursos propios	124.000.242,00 COP

Identificación

Dar publicidad al proceso Sí

Documentos Tipo

Documentos Tipo No — Documentos tipo adoptados por la ANCP-CCE en virtud de la Ley 2022 del 2026

Decreto 248 de 2021

¿Debe cumplir con invertir mínimo el 30% de los recursos del presupuesto destinados a comprar alimentos, cumpliendo con lo establecido en la Ley 2046 de 2020, reglamentada por el Decreto 248 de 2021? No

El decreto 248 de 2021, obliga a las entidades que manejen recursos públicos, a adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios y/o de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales y sus organizaciones, mínimo el (30%) del presupuesto destinados a la compra de alimentos

Cronograma

Zona horaria: (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
Fecha de publicación del proceso 27/07/2022 11:40:42 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Firma del Contrato 27/07/2022 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Fecha de inicio de ejecución del contrato 27/07/2022 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Plazo de ejecución del contrato 19 horas de tiempo transcurrido *(29/12/2022 6:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Configuración financiera

Definir Plan de Pagos? No
¿Solicitud de garantías? No

Documentación

Nombre del documento	
INSUFICIENCIA.pdf	Descargar
ANALISIS DEL SECTOR.pdf	Descargar
VERIFICACION CUMPLIMIENTO REQUISITOS.pdf	Descargar
CDP.pdf	Descargar

Información de la selección

Entidad adjudicataria	Valor del contrato	Documento(s)		Evaluación
Ana María Serna Guevaa	21.138.000,00 COP	Descargar	Ver contrato	

José Cuero.

INFORMACIÓN DEL PROCEDIMIENTO

Información

SANTIAGO DE CALI DISTRITO ESPECIAL - DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE CONTROL DISCIPLINARIO INTERNO

Precio estimado total:	18.924.000 COP
Número del proceso	4124.010.32.1.116-2022
Título:	Prestación de Servicios Técnicos
Fase:	Presentación de oferta
Estado:	Proceso adjudicado y celebrado
Descripción:	Prestar los servicios técnicos al Departamento Administrativo de Control Disciplinario Interno, brindando apoyo en el levantamiento sistemático de información para el desarrollo de las investigaciones orientadas en la conducta disciplinable del servidor público, en el marco del proyecto "INVESTIGACIÓN DE LA CONDUCTA OFICIAL DEL SERVIDOR PÚBLICO DE LA ALCALDIA DE SANTIAGO DE CALI" BP 28002983 y las demás que el(la) Director(a) del Departamento Administrativo de Control Disciplinario Interno le as
Tipo de proceso	Contratación directa.

Datos del contrato

Tipo de contrato	Prestación de servicios
Justificación de la modalidad de contratación	Servicios profesionales y apoyo a la gestión
Duración del contrato:	6 (Meses)
Fecha de terminación del contrato:	19 horas de tiempo transcurrido *(29/12/2022 6:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Dirección de ejecución del contrato	CAM Torre Alcaldia Piso 11 Cali Valle del Cauca COLOMBIA
Código UNSPSC	80111500 - Desarrollo de recursos humanos
Lista adicional de códigos UNSPSC	
Lotes?	○ Sí ◉ No

Adquisiciones planeadas

Código UNSPSC	Descripción	Tipo	Fuente de los recursos	Valor total estimado
80111501	Servicios Profesionales en Derecho, Comunicación Social, Periodismo y Afines en el ejercicio de las actividades propias de su formación Profesional o Universitarias y/o complementarias en el Departamento Administrativo de Control Disciplinario Interno, servicios técnicos en Comunicación Social, Periodismo y Afines en ejercicio de las actividades propias de su formación y/o complementarias en el Departamento administrativo de control disciplinario interno.	Contratación directa.	Recursos propios	124.000.242,00 COP

Identificación

Dar publicidad al proceso	Sí

Documentos Tipo

Documentos Tipo	No	Documentos tipo adoptados por la ANCP-CCE en virtud de la Ley 2022 del 2026

Decreto 248 de 2021

Datos del contrato

¿Debe cumplir con invertir mínimo el 30% de los recursos del presupuesto destinados a comprar alimentos, cumpliendo con lo establecido en la Ley 2046 de 2020, reglamentada por el Decreto 248 de 2021?	No	El decreto 248 de 2021, obliga a las entidades que manejen recursos públicos, a adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios y/o de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales y sus organizaciones, mínimo el (30%) del presupuesto destinados a la compra de alimentos

Cronograma

Zona horaria:	(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
Fecha de publicación del proceso	27/07/2022 11:15:26 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Firma del Contrato	27/07/2022 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Fecha de inicio de ejecución del contrato	27/07/2022 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Plazo de ejecución del contrato	19 horas de tiempo transcurrido *(29/12/2022 6:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Configuración financiera

Definir Plan de Pagos?	No
¿Solicitud de garantías?	No

Documentación

Nombre del documento	
INSUFICIENCIA.pdf	Descargar
ANALISIS DEL SECTOR.pdf	Descargar
VERIFICACION CUMPLIMIENTO REQUISITOS.pdf	Descargar
CDP.pdf	Descargar

Información de la selección

Entidad adjudicataria	Valor del contrato	Documento(s)		Evaluación
Jose Alcides Cuero Ponce	18.924.000,00 COP	Descargar	Ver contrato	

Álvaro Jiménez

INFORMACIÓN DEL PROCEDIMIENTO

Información

SANTIAGO DE CALI DISTRITO ESPECIAL - DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE CONTROL DISCIPLINARIO INTERNO

Precio estimado total: 17.615.000 COP

Número del proceso 4124.010.32.1.124-2022

Título: Prestación de Servicios Profesionales

Fase: Presentación de oferta

Estado: Proceso adjudicado y celebrado

Descripción: Prestar los servicios profesionales al Departamento Administrativo de Control Disciplinario Interno, brindado apoyo en el análisis de la información recopilada, redactando y editando los documentos técnicos de las investigaciones, en el marco del proyecto "INVESTIGACIÓN DE LA CONDUCTA OFICIAL DEL SERVIDOR PÚBLICO DE LA ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI" BP 26002963, y las demás que el(la) Director(a) del Departamento Administrativo de Control Disciplinario Interno le asigne de acuerdo a la naturaleza

Tipo de proceso Contratación directa.

Datos del contrato

Tipo de contrato Prestación de servicios

Justificación de la modalidad de contratación Servicios profesionales y apoyo a la gestión

Duración del contrato: 124 (Días)

Fecha de terminación del contrato: 19 horas de tiempo transcurrido *(29/12/2022 6:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Dirección de ejecución del contrato CAM Torre Alcaldía Piso 11 Cali Valle del Cauca COLOMBIA

Código UNSPSC 80111500 - Desarrollo de recursos humanos

Lista adicional de códigos UNSPSC

Lotes? ○ Sí ◉ No

Adquisiciones planeadas

Código UNSPSC	Descripción	Tipo	Fuente de los recursos	Valor total estimado
80111501	Servicios Profesionales en Derecho, Comunicación Social, Periodismo y Afines en el ejercicio de las actividades propias de su formación Profesional o Universitarias y/o complementarias en el Departamento Administrativo de Control Disciplinario Interno, servicios técnicos en Comunicación Social, Periodismo y Afines en ejercicio de las actividades propias de su formación y/o complementarias en el Departamento administrativo de control disciplinario interno.	Contratación directa.	Recursos propios	124.000.242,00 COP

Identificación

Dar publicidad al proceso Sí

Documentos Tipo

Documentos Tipo No

Documentos tipo adoptados por la ANCP-CCE en virtud de la Ley 2022 del 2026

Datos del contrato

Decreto 248 de 2021

¿Debe cumplir con invertir mínimo el 30% de los recursos del presupuesto destinados a comprar alimentos, cumpliendo con lo establecido en la Ley 2046 de 2020, reglamentada por el Decreto 248 de 2021? No

El decreto 248 de 2021, obliga a las entidades que manejen recursos públicos, a adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios y/o de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales y sus organizaciones, mínimo el (30%) del presupuesto destinados a la compra de alimentos

Cronograma

Zona horaria: (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito

Firma del Contrato 25/08/2022 11:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Fecha de inicio de ejecución del contrato 25/08/2022 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Plazo de ejecución del contrato 19 horas de tiempo transcurrido *(29/12/2022 6:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Fecha de publicación del proceso 25/08/2022 2:57:46 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Configuración financiera

Definir Plan de Pagos? No

¿Solicitud de garantías? No

Documentación

Nombre del documento	
INSUFICIENCIA.pdf	Descargar
ANALISIS DEL SECTOR.pdf	Descargar
VERIFICACION CUMPLIMIENTO REQUISITOS.pdf	Descargar
CDP.pdf	Descargar

Información de la selección

Entidad adjudicataria	Valor del contrato	Documento(s)		Evaluación
ALVARO JOSE JIMENEZ VARELA	17.615.000,00 COP	Descargar	Ver contrato	

Angie Grisales

INFORMACIÓN DEL PROCEDIMIENTO

Información

SANTIAGO DE CALI DISTRITO ESPECIAL - DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE CONTROL DISCIPLINARIO INTERNO

Precio estimado total: 11.808.000 COP

Número del proceso 4124.010.32.1.117-2022

Título: Prestación de Servicios Asistenciales

Fase: Presentación de oferta

Estado: Proceso adjudicado y celebrado

Descripción: Prestar los servicios asistenciales al Departamento Administrativo de Control Disciplinario Interno, apoyando la recolección de información relacionada con las investigaciones orientadas en la conducta disciplinable del servidor público en el marco del proyecto "INVESTIGACIÓN DE LA CONDUCTA OFICIAL DEL SERVIDOR PUBLICO DE LA ALCALDIA DE SANTIAGO DE CALI" BP 26002963 y las demás que el(la) Director(a) del Departamento Administrativo de Control Disciplinario Interno le asigne de acuerdo a la natur

Tipo de proceso Contratación directa.

Datos del contrato

Tipo de contrato Prestación de servicios

Justificación de la modalidad de contratación Servicios profesionales y apoyo a la gestión

Duración del contrato: 6 (Meses)

Fecha de terminación del contrato: 19 horas de tiempo transcurrido *(29/12/2022 6:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Dirección de ejecución del contrato CAM Torre Alcaldia Piso 11 Cali Valle del Cauca COLOMBIA

Código UNSPSC 80111500 - Desarrollo de recursos humanos

Lista adicional de códigos UNSPSC

Lotes? ○ Sí ◉ No

Adquisiciones planeadas

Código UNSPSC	Descripción	Tipo	Fuente de los recursos	Valor total estimado
80111501	Servicios Profesionales en Derecho, Comunicación Social, Periodismo y Afines en el ejercicio de las actividades propias de su formación Profesional o Universitarias y/o complementarias en el Departamento Administrativo de Control Disciplinario Interno, servicios técnicos en Comunicación Social, Periodismo y Afines en ejercicio de las actividades propias de su formación y/o complementarias en el Departamento administrativo de control disciplinario interno.	Contratación directa.	Recursos propios	124.000.242,00 COP

Identificación

Dar publicidad al proceso Sí

Documentos Tipo

Documentos Tipo No — Documentos tipo adoptados por la ANCP-CCE en virtud de la Ley 2022 del 2026

Decreto 248 de 2021

¿Debe cumplir con invertir mínimo el 30% de los recursos del presupuesto destinados a comprar alimentos, cumpliendo con lo establecido en la Ley 2046 de 2020, reglamentada por el Decreto 248 de 2021? No

El decreto 248 de 2021, obliga a las entidades que manejen recursos públicos, a adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios y/o de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales y sus organizaciones, mínimo el (30%) del presupuesto destinados a la compra de alimentos

Plan anual de adquisiciones

Cronograma

Zona horaria: (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito

Firma del Contrato 28/07/2022 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Fecha de inicio de ejecución del contrato 28/07/2022 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Plazo de ejecución del contrato 19 horas de tiempo transcurrido *(29/12/2022 6:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Fecha de publicación del proceso 28/07/2022 1:30:19 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Configuración financiera

Definir Plan de Pagos? No

¿Solicitud de garantías? No

Documentación

Nombre del documento	
INSUFICIENCIA.pdf	Descargar
ANALISIS DEL SECTOR.pdf	Descargar
VERIFICACION CUMPLIMIENTO REQUISITOS.pdf	Descargar
CDP.pdf	Descargar

Información de la selección

Entidad adjudicataria	Valor del contrato	Documento(s)		Evaluación
angie viviana grisales torres	11.808.000,00 COP	Descargar	Ver contrato	

6.2 ANALISIS DEL MERCADO – SECOP II

Verificando las bases sustraídas del SECOP II se exponen algunos contratos cuyo objeto es similar a las necesidades del Departamento Administrativo de Control Disciplinario Interno.

INFORMACIÓN DEL PROCEDIMIENTO

Información

MUNICIPIO DE CALDAS ANTIOQUIA

Precio estimado total:	13.358.285 COP
Número del proceso	CD-386-2021
Título:	Contrato Interadministrativo para realizar las investigaciones epidemiológicas de campo de los eventos de interés en salud pública de obligatorio cumplimiento y apoyar a la Secretaria Local de Salud e
Fase:	Presentación de oferta
Estado:	Proceso adjudicado y celebrado
Descripción:	Contrato Interadministrativo para realizar las investigaciones epidemiológicas de campo de los eventos de interés en salud pública de obligatorio cumplimiento y apoyar a la Secretaria Local de Salud en la gestión de insumos para el Programa Ampliado de Inmunizaciones (PAI) y eventos de interés en salud pública del municipio de Caldas, Antioquia.
Tipo de proceso	Contratación directa (con ofertas)

Datos del contrato

Tipo de contrato	Otro
Justificación de la modalidad de contratación	Contratos o convenios Interadministrativos (con valor)
Duración del contrato:	49 (Días)
Fecha de terminación del contrato:	7 días de tiempo transcurrido *(30/12/2021 11:59:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Dirección de ejecución del contrato	I.E. Joaquín Aristizábal: carrera 51 # 127 sur - 41, barrio La Docena Caldas Antioquia COLOMBIA
Código UNSPSC	85111514 - Servicios de prevención o control de epidemias
Lista adicional de códigos UNSPSC	
Lotes?	☐ Sí ☑ No

Identificación

Dar publicidad al proceso	Sí

Documentos Tipo

Documentos Tipo	No	Documentos tipo adoptados por la ANCP-CCE en virtud de la Ley 2022 del 2026

Cronograma

Zona horaria:	(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
Plazo de validez de las ofertas:	7 (Horas)
Publicación Estudios y Documentos Previos	12/11/2021 9:30:00 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Fecha prevista para registro de ofertas	12/11/2021 1:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Firma del Contrato	12/11/2021 6:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Fecha de creación	12/11/2021 9:43:50 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Configuración financiera

Definir Plan de Pagos?	No
¿Solicitud de garantías?	No

Documentación

Nombre del documento	
A.3 ESTUDIOS PREVIOS.pdf	Descargar
1 CDP.pdf	Descargar
2 FICHA DE VIABILIDAD.pdf	Descargar

2.

INFORMACIÓN DEL PROCEDIMIENTO

Información

UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS

Precio estimado total:	5.293.678 COP
Número del proceso	4661
Título:	Prestar servicios profesionales de asesoría, apoyo y gestión jurídica en los procesos y procedimientos de investigación disciplinaria e investigaciones administrativas sancionatorias, en los que la
Fase:	Presentación de oferta
Estado:	Publicado
Descripción:	Prestar servicios profesionales de asesoría, apoyo y gestión jurídica en los procesos y procedimientos de investigación disciplinaria e investigaciones administrativas sancionatorias, en los que la decanatura y demás funcionarios adscritos a la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales tienen competencia, en el marco de los planes, programas y proyectos para el plan de desarrollo de la universidad distrital, siguiendo los procedimientos, guías y formatos establecidos por el SIGUD.
Tipo de proceso	Contratación régimen especial

Datos del contrato

Tipo de contrato	Prestación de servicios
Justificación de la modalidad de contratación	Regla aplicable
Duración del contrato:	38 (Días)
Fecha de terminación del contrato:	14 días de tiempo transcurrido *(23/12/2021 11:59:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Dirección de ejecución del contrato	Carrera 5 Este Nº 15 - 82 Bogotá Distrito Capital de Bogotá COLOMBIA
Código UNSPSC	80111600 - Servicios de personal temporal
Lista adicional de códigos UNSPSC	
Lotes?	☐Sí ☑No

Identificación

Dar publicidad al proceso	Sí

Documentos Tipo

Documentos Tipo	No	Documentos tipo adoptados por la ANCP-CCE en virtud de la Ley 2022 del 2026

Cronograma

Zona horaria:	(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
Fecha de Firma del Contrato	12/11/2021 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Fecha de inicio de ejecución del contrato	16/11/2021 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Plazo de ejecución del contrato	14 días de tiempo transcurrido *(23/12/2021 11:59:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Fecha de publicación	11/11/2021 9:28:55 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Configuración financiera

Definir Plan de Pagos?	No			
¿Solicitud de garantías?	Sí			
Garantías por lotes, grupos o etapas?	No			
Cumplimiento	Sí			
☑	Cumplimiento del contrato			
	☑% del valor del contrato	10,00	Fecha de vigencia (desde)	16/11/2021 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
	☐Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta)	22/04/2022 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Responsabilidad civil extra contractual	No			

Documentación

Nombre del documento	
Necesidad+CONTRATACIÓN+ABOGADO+2.pdf	Descargar
ESTUDIOS+PREVIOS_Decanatura,+Profesional.+(1)-signed+(2)-signed (2).pdf	Descargar
DRH 2458 120. Faculta del Meido Ambeinte y Recursos Naturales firmado.pdf	Descargar
CDP 2807-2021 FIRMADO.pdf	Descargar
Aseguradora Solidaria De Colombia Ltda. - Entidad Cooperativa..pdf	Descargar
Poeliza 895-47-994000006753-0.PDF	Descargar
Póliza 895-47-994000006753-0.pdf	Descargar
ACTA APROB POLIZA CPS 1695 FINAL.pdf	Descargar

3.

INFORMACIÓN DEL PROCEDIMIENTO

Información

UAE-CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DE BOGOTA

Precio estimado total:	8.333.333 COP
Número del proceso	UAECOB-CPS-588-2021
Título:	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA LOS PROCESOS NORMATIVOS DE LA SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN DEL RIESGO Y APOYO EN LOS PROCESOS JURÍDICOS EN LAS INVESTIGACIONES DE INCENDIOS E INCIDENTES ADELANTADOS PO
Fase:	Presentación de oferta
Estado:	Proceso adjudicado y celebrado
Descripción:	Prestar servicios profesionales para los procesos normativos de la Subdirección de Gestión del riesgo y apoyo en los procesos jurídicos en las investigaciones de incendios e incidentes adelantados por la Entidad.
Tipo de proceso	Contratación directa.

Datos del contrato

Tipo de contrato	Prestación de servicios
Justificación de la modalidad de contratación	Servicios profesionales y apoyo a la gestión
Duración del contrato:	50 (Días)
Fecha de terminación del contrato:	7 días de tiempo transcurrido *(30/12/2021 11:59:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Dirección de ejecución del contrato	CALLE 20 # 68A-06 Bogotá Distrito Capital de Bogotá COLOMBIA
Código UNSPSC	80111600 - Servicios de personal temporal
Lista adicional de códigos UNSPSC	
Lotes?	☐Sí ☑No

Identificación

Dar publicidad al proceso	Sí

Documentos Tipo

Documentos Tipo	No	Documentos tipo adoptados por la ANCP-CCE en virtud de la Ley 2022 del 2026

Cronograma

Zona horaria:	(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
Firma del Contrato	9/11/2021 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Fecha de inicio de ejecución del contrato	11/11/2021 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Plazo de ejecución del contrato	7 días de tiempo transcurrido *(30/12/2021 11:59:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Fecha de publicación del proceso	9/11/2021 7:52:12 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Configuración financiera

Definir Plan de Pagos?	No				
¿Solicitud de garantías?	Sí				
Garantías por lotes, grupos o etapas?	No				
Cumplimiento	Sí				
	☑ Cumplimiento del contrato				
	☑ % del valor del contrato	10,00	Fecha de vigencia (desde)	10/11/2021 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	
	☐ Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta)	30/06/2022 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	
Responsabilidad civil extra contractual	No				

Documentación

Nombre del documento	
DOCUMENTOS DEL PROCESO.pdf	Descargar

Información de la selección

Entidad adjudicataria	Valor del contrato	Documento(s)		Evaluación
Claudia Lorena Martínez Sánchez	8.333.333,00 COP	Descargar	Ver contrato	

Visita al lugar de ejecución

¿Permitir visitas al lugar de	No

7. MATRIZ DE RIESGOS DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN

No.	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripcion (Que puede pasar y como puede ocurrir)	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoracion del riesgo	Categoria	¿A quien se le asigna?	Tratamiento/ Controlesa ser implementados	Impacto despues del tratamiento				¿Afecta el equilibrio economico del contrato?	P ersona responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revision	
													Probabilidad	Impacto	Valoracion del riesgo	Categoria					¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad ¿Cuando?
1	General	Externo	Selección	Operacional	Que el contratista imcumpla con los procedimientos establecidos en el sistema de gestion de calidad	Afecta el cumplimiento del Contrato	3	Mayor	7	Alto	Subdireccion tecnica	Reducir la probabilidad de la ocurrencia del evento con medidas de sistema de aseguramiento de calidad y estandares de bienes y servcios	Probable	3	3	Bajo	Si	Direccion Juridica	A partir de la firma del acta de inicio.	A partir de la firma del acta de terminación.	Revisando que las actividades realizadas esten de acuerdo con el proceso de gestion juridica	Cada que presenta el Informe para cobro de servicio
2	General	Externo	Planeación	Económico	Que el contratista incumpla los términos pactados	Afecta el cumplimiento del contrato	2	Menor	2	Bajo	Contratista	Verificación de la información suministrada por el contratista	Raro	3	3	Bajo	Si	Direccion Juridica	A partir de la firma del acta de inicio.	A partir de la firma del acta de terminación.	Verificar mediante una confrontación de los documentos aportador y el mercado.	Cada que se vaya a efectuar el pago.
3	General	Externo	Ejecución	Operacional	No pago de la seguridad social del personal que labora en la obra	Riesgo de accidente laboral	3	Moderado	3	Posible	Contratista	Verificación de los soportes suministrados por el contratista	Raro	2	3	Bajo	Si	Direccion Juridica	A partir de presentación de la propuesta.	A partir de la firma del acta de terminación.	Verificando de los soportes suministrados por el contratista	Permanente
4	General	Externo	Ejecución	Operacional	No reportar las actividades realizadas	Retraso en la ejecución de actividades	3	Moderado	3	Improbable	Contratista	Confrontación de los soportes suministrados por el contratista	Improbable	2	3	Bajo	Si	Direccion Juridica	A partir de la firma del acta de inicio.	A partir de la firma del acta de terminación.	Confrontando los informes del contratista vs las actividades a realizar	Permanente

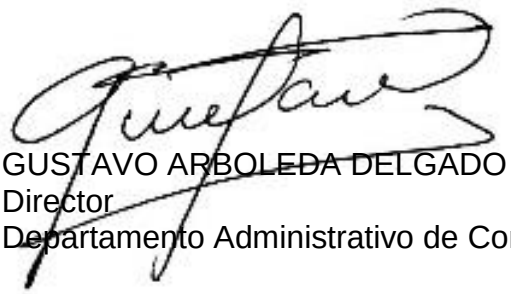
8. REQUISITOS HABILITANTES

Para el presente contrato de apoyo regirán los establecidos en el Decreto 1082 de 2015 y ley 80 respecto a los requisitos habilitantes. Cuando apliquen.

9. FORMA DE EVALUAR LA OFERTA

Para la presente oferta y su evaluación se tendrá presente el cumplimiento de los requisitos académicos solicitados y la experiencia si a este hubiese lugar.

Para constancia se firma en el distrito de Santiago de Cali, a los (13) días del mes de Enero de 2023.



GUSTAVO ARBOLEDA DELGADO
Director
Departamento Administrativo de Control Disciplinario Interno